

# *Critica el presidente de Venezuela boicot de la oposición a su gobierno*

---



Caracas, 10 nov (RHC) El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, criticó a la derecha por despreciar los programas sociales e intentar boicotear la gestión del gobierno bolivariano para solventar las dificultades económicas del país.

Durante un acto de entrega de viviendas en el estado de Trujillo, aseveró Maduro que los opositores no hacen nada por el pueblo, solo critican las conquistas de la Revolución y ponen obstáculos al desarrollo de su propia patria.

El primer mandatario venezolano subrayó que la nación sudamericana no se la van a entregar a la derecha, la cual quiere imponerse para luego entregar las riquezas al imperio.

El procurador general de Venezuela, Reinaldo Muñoz, criticó la alarmante tendencia a actuar al margen de la Constitución de la Asamblea Nacional, de mayoría opositora, que ese organismo ha reiterado durante todo el año.

Durante el programa La Pauta de Hoy, de la televisión estatal, el funcionario señaló que la reciente convocatoria a un juicio político al presidente Nicolás Maduro es otra de las faltas a la carta magna.

Indicó que estos hechos no son aislados y que se están produciendo incluso antes de que la coalición opositora Mesa de la Unidad Democrática (MUD) fuera mayoría en el Parlamento.

"Han venido dándose situaciones que cuando las ves provocan la violación de normas constitucionales, y todas esas situaciones son notorias, comunicacionales y recurrentes", alertó.

Por esa razón, informó que la Procuraduría General llevó al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) una acción de amparo contra la Asamblea, para que se dicten medidas cautelares de protección a la legalidad y a la paz en la nación.

Hay ciertas normas constitucionales que deben ser observadas y reconocidas por los poderes públicos, y cuando estas son desconocidas, violadas o contrariadas se busca que el máximo órgano de justicia del país aclare la situación, explicó.

Según Muñoz, el TSJ debe dictar unas normas que eviten que continúen las acciones del parlamento, que no puedan seguir dictando acuerdos sin efecto jurídico -por estar en desacato-, ni convocando a la gente a la calle a confrontarse con las autoridades del Estado.

Aseguró que la Procuraduría General evaluó que las acciones recurrentes de la MUD son similares a las ocurridas antes del golpe de Estado de 2002 y a las revueltas violentas de 2014, cuando la oposición convocó al desconocimiento de los poderes públicos.

Denunció que el parlamento, controlado por la oposición tiende a "crear la apariencia de que están haciendo algo que tiene alguna legalidad y a partir de allí tratan de modificar la situación jurídica".

En este sentido, el procurador recordó que la Constitución no plantea la superposición de un poder sobre el otro, contempla un sistema presidencialista mixto, en el cual cada órgano tiene una función de control en específico.

Advirtió que la Asamblea Nacional ha exacerbado su función de control y por tal motivo reiteró el llamado a que este órgano ejerza "sus funciones dentro del marco constitucional".

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/111719-critica-el-presidente-de-venezuela-boicot-de-la-oposicion-a-su-gobierno>



**Radio Habana Cuba**